





PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

QUE SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA







Marco de Referencia

enmarca dentro del nuevo modelo de gestión presupuestal adoptado por el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías, denominado Presupuesto basado en Resultados El Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Gustavo A. Madero para el ejercicio 2020, se

públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones. ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los **resultados que la** El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se









Presupuesto Basado en Resultados

El Presupuesto basado en Resultados tiene 5 objetivos Principales:

- asignaciones, los productos y servicios públicos ofrecidos a Reducir la inercia presupuestaria, logrando una eficiente vinculación entre las la ciudadania
- eficientes y eficaces que sean medibles a partir de indicadores estratégicos. presupuestación y optimización de los recursos, a través de programas y políticas más Articular la planificación estratégica, con los procesos de programación,







- del proceso presupuestario a través de indicadores de desempeño, estratégicos y de información adecuada para la toma de decisiones y con ello, retroalimentar las fases Montar las bases en el desarrollo de evaluaciones efectivas que generen
- del gobierno. en la eficacia y eficiencia de la acción gubernamental en cumplimiento de las funciones Lograr que el presupuesto sea una herramienta real de gestión que incida





prácticas de observancia rigurosa que son: Administración, refrenda ante el Concejo, el compromiso de mantener tres Aunado a lo anterior, y por instrucciones del Alcalde, la Dirección General de

Eficiencia:

Consiste en la utilización óptima de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros para la consecución de los objetivos planteados por la Alcaldía, que nos permitan conducir la administración bajo el principio de visión estratégica.

Racionalidad:

cumpliendo con el principio de un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar Alcaldía y la aplicación de los recursos técnicos y materiales para satisfacerlas, Debemos entenderla como la **armonización entre las necesidades que tiene la**

Austeridad:

a que en todo proceso de adquisición, contratación o servicios, se deben asegurar las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto a precio, calidad, Se concibe como la máxima expresada en el artículo 134 de la CPEUM, al referirse financiamiento y oportunidad, lo que nos permitirá cumplir el principio: "hacer mas con menos"





Objetivos

nuestra Alcaldía, se tiene incidencia directa en cuatro de ellos: rectores establecidos por la administración central de la ciudad, y que para el caso de costo posible, observando en todo momento el pleno alineamiento con los ejes Cumplir a cabalidad con las metas establecidas, en los plazos señalados y al menor

J	<u>.</u>
Cohormahilidad Comunidad y Brotosción Ciudadana	Equidad e inclusión social para el Desarrollo Humano.

į Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.

Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

de todos los habitantes en nuestra Alcaldía decisiones será nuestra forma de actuar, impulsando con ello un desarrollo integra Consolidar una sociedad incluyente, participativa y solidaria en la toma de









- las necesidades y demandas de la población. prioridades, y al hacerlo, podremos contar con los recursos suficientes para atender El combate a la corrupción continuará siendo una de nuestras más
- desempeño de cada uno de los servidores públicos de la Alcaldía; siendo ésto una característica de nuestra actuación. los ciudadanos cuenten con pleno acceso a la información pública y conozcan e rendición de cuentas; garantizando un gobierno abierto y confiable, donde todos Administrar los recursos con plena transparencia y en congruencia con el marco de
- compromisos de grupo o intereses personales. donde el centro de las decisiones será el beneficio del ciudadano y no los Sheinbaum, lo que facilitará la tarea de impulsar acciones conjuntas de gobierno, promoveremos una estrecha coordinación con la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Para lograr nuestros objetivos, y concretar nuestro proyecto de nación,





ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS **PARA EL EJERCICIO 2020**

enfocarán en el incremento de la eficacia gubernativa de la Alcaldía y promoverán una se basa en el equilibrio en materia de gobierno abierto, sustentabilidad, innovación, honestidad e igualdad en nuestra demarcación, en concordancia con las políticas mayor participación social de la comunidad que habita en nuestra demarcación. El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2020 (POA) rectoras de los destinos de la Ciudad de México. Nuestras prácticas administrativas se

una próspera relación en la vida social, política y cultural de Gustavo A. Madero que padecen alguna discapacidad y las personas mayores, generando condiciones de participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas Nuestro programa impulsará las políticas públicas y programas para promover la







Marco Jurídico

Constitución Política de la Ciudad de México

y Régimen Interior; apartado C, numeral 1, numeral 3, fracciones II y III; artículo 55 artículo 53, apartado A, numeral 11; apartado B, inciso a) Regimen Rubro Gobierno numeral 2. De conformidad a lo establecido en el artículo 21, apartado D, fracciones I, II y III;

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

De conformidad a lo establecido en los artículos 20; 31 fracción V; 41; 98 fracción I; 104 fracción II y 133.





Acciones

sustentabilidad; y considerando administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad basado en administración pública de las alcaldías se sujetarán a los principios de buena en el que se estipula que las alcaldesas, alcaldes, concejales e integrantes de la Con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido en el marco jurídico vigente, la transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, participación ciudadana y

aprobación para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de el Concejo de la Alcaldía, así como el documento en el que se haga constar dicha de noviembre del presente año, el Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por Que se deberá enviar a la Secretaría de Administración y Finanzas a más tardar el día 5 México que será presentado al Congreso local para su autorización.





Techos Presupuestales 2019-2020

entre quienes integramos este Cabildo, se hace del conocimiento el Techo Con el ánimo permanente de generar una estrecha colaboración y sana comunicación respecto al 2019 Presupuestal comunicado a la Alcaldía para el ejercicio fiscal 2020 y su diferencia

TECHOS PRESUPUESTALES 2019-2020

2019

2020

4,773,661,997.00 4,884,010,958.00

2.31%













PRESUPUESTAL 2

Sector 02 GOBIERNO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

CONCEPTO

CORRIENTE GASTO

GASTO INVERSIÓN

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

2,621,438,047 2,262.572,912

Nota: Incluye lus partidad Presupuestales 1211, 3981 y 3982

OTROS GASTOS

SERVICIOS PERSONALES .

1,210,560,495

866,984,339

1,395,588,573 1,410.877.552







TUMATH OH TIZENO AKINATO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO DE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN) PARTICIPACIONES A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN PARTICIPACIONES DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

4,884,010,959

1,659,473,767 490 452,773 1,383,310,899 938,489,68 54,420,302 90,957,746 32,926,570 53,091,399 37,815,355 14,719,680

ETIQUETAS PRESUPUESTALES

0.002 O TO 1.0 4 FO

2611 Combustibles, lubricantes y aditivos

2711 Vestuario y uniformes

2721 Prendas de seguridad y protección personal

123,830,053

96,360,053 14,000,000 13,500,000

13

Programa Operativo Anual 2020

763,298,683



128,352,787









Sector 02 - GOBIERNO

ALCALDIA GUSTAVO A MADIERO

		400000000000000000000000000000000000000
3112	Servicio de energia eláctrica.	266,027,140
3131	Agua potable.	41 000 998
3141	Telefonia tradicional.	
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	
3191	Servicios integrales y otros servicios.	346,500
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.	4:
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	1347379
3381	Servicios de vigilancia.	297,210,608
3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina.	642 753
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	28 131 066
3969	Otros gastos por responsabilidades.	4 732 186

Nota: De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 y DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, deberán incluir los recursos destinados al Presupuesto Participativo, los cuáles tendrán que ser identificados con el Destino de Gasto 65 (DG 65),

Programa Operativo Anual 2020

14





\$4,884,010,958.00 (Cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro millones, diez novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) contará con un Techo Presupuestal autorizado para el ejercicio presupuestal 2020, de Considerando que partimos de la premisa de que la Alcaldía Gustavo A. Madero

de manera detallada respecto a las metas financieras de un Módulo de Integración de Resultados que vincula el Programa de Gobierno de la Ciudad de México con la Alcaldía, y un Analítico de Claves que registra el presupuesto Que el nuevo modelo de Presupuesto Basado en Resultados, requiere de la Integración

Sometemos a la consideración de este Honorable Concejo, el siguiente Proyecto de Presupuesto de la Alcaldía de Gustavo A. Madero para el Ejercicio Fiscal 2020





CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019 (pesos)	PRESUPUESTO 2020 (pesos)	DIFERENCIA PRESUPÙESTAL
1000	Servicios Personales	2,127,786,658.00	2,198,092,260.00	3.34%
2000	Materiales y Suministros	303,632,038.00	494,519,813.00	62.88%
3000	Servicios Generales	1,117,932,112.00	1,085,465,058.00	-2.90%
4000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	374,576,532.00	441,917,974.00	18.00%
5000	Biens Muebles, Inmuebles e Intangibles	75,781,183.00	83,818,210.00	10.50%
6000	Inversión Pública	773,953,474.00	580,197,644.00	-25.00%
	TOTAL	4,773,661,997.00	4,884,010,959.00	2.30%

Programa Operativo Anual 2020

\$

1





Clasificación por Objeto del Gasto Propuesta de Presupuesto 2020 Capítulo y Concepto

Programa Operativo Anual 2020

of Jo

P

X BQ. Y.

JUB

17







CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO CONCEPTO) 6. PROPUESTA PRESUPUESTAL 2020 (Pesos)

CONCEPTO	APROBADO 2019	MODIFICADO 2019	TECHO PRESUPUESTAL 2020	PROPUESTA 2020
Servicios Personal				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	749,577,832.00	749,332,422.09	775,063,478.29	807,082,065.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	86, 416,856.00	85,767,764.88	89,355,029.10	89,355,029.10
Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social	341,279,876.00	348,807,382.63	352,883,391.78	415,372,222.02
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	648,490,327.00	640,765,193.68	670,538,998.12	670,538,998.12
Previsiones	9,000,000.00	9,000,000.00	9,306,000.00	9,306,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	54,694,183.00	54,694,183.00	56,553,785.22	56,553,785.22
Materiales y Suministros				
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	19,646,515.00	18,386,075.87	10,674,000.00	10,674,000.00
Alimentos y Utensilios	18,392,839.00	17,362,839.00	11,630,000.00	11,630,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	649,939.00	2,259,747.00	22,500,000.00	22,500,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	79,188,643.00	225,496,595.13	308,325,000.00	338,325,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,881,412.00	13,149,478.33	10,979,000.00	10,979,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	112,897,108.00	102,537,108.00	102,560,053.00	102,560,053.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	36,214,759.00	36,017,715.00	33,546,746.00	33,546,746.00
Materiales y Suministros para Seguridad				
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	23,760,823.00	31,057,080.13	36,530,000.00	36,530,000.00





CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO CONCEPTO) 6. PROPUESTA PRESUPUESTAL 2020 (Pesos)

CONCEPTO		
APROBADO 2019		
MODIFICADO 2019		
TECHO PRESUPUESTAL 2020		
PROPUESTA 2020		

CONCEPTO	APROBADO 2019	MODIFICADO 2019	TECHO PRESUPUESTAL 2020	PROPUESTA 2020
Servicios Generales				
Servicios Básicos	358,594,094.00	337,125,899.00	364,574,638.00	364,574,638.00
Servicios de Arrendamiento	15,002,638.00	17,068,746.50	18,319,000.00	18,319,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	364,794,833.00	339,650,925.81	395,301,830.00	395,301,830.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	46,919,022.00	46,356,218.12	39,529,632.00	39,529,632.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	103,302,779.00	115,084,129.01	109,870,000.00	109,870,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,026,716.00	17,375,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	3,590,141.00	3,590,141.00	3,800,000.00	3,800,000.00
Servicios Oficiales	17,146,019.00	19,753,722.50	20,000,000.00	20,000,000.00
Otros Servicios Generales	185,555,870.00	163,591,703.79	55,600,000.00	85,600,000.00

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

I all sie elicias lillelillas y As	Transformering
Collian	n+ornar .
y Asignaciones	Acidancionas
Asignaciones ai sector rubilco	Coctor Dinling

Transferencias al Resto del Sector Publico
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
Transferencias a la Seguridad Social

374,576,532.00

386,896,553.54

Transferencias al Exterior

Donativos

& Q. uf. _

339,426,000.00

339,426,000.00





6. PROPUESTA PRESUPUESTAL 2020

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO CONCEPTO)

(Pesos)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	APROBADO 2019	MODIFICADO 2019	TECHO PRESUPUESTAL 2020	PROPUESTA 2020	_
Mobiliario γ Equipo de Administración	15,000,000.00	27,600,000.00	23,130,000.00	23,130,000.00	J.B.
Mobiliario γ Equipo Educacional y Recreativo	5,000,000.00	2,699,098.08	4,500,000.00	4,500,000.00	MA
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	13,411,745.00			
Vehículos y Equipo de Transporte	23,237,777.00	58,088,524.92	31,000,000.00	31,000,000.00	/
Equipo de Defensa y Seguridad	ř	750,000.00			ad
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,543,406.00	49,508,869.00	16,500,000.00	16,500,000.00	$\overline{}$
Activos Biológicos					
Bienes Inmuebles					A.
Activos Intangibles	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	
Inversión Pública					P
					1
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	773,953,474.00	641,852,514.18	610,400,000.00	728,059,000.00	_
Obra Pública en Bienes Propios					ý
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					

Programa Operativo Anual 2020

5,061,669,959.00

Total

4,773,661,997.00

4,815,565,048.66

4,884,010,959.00







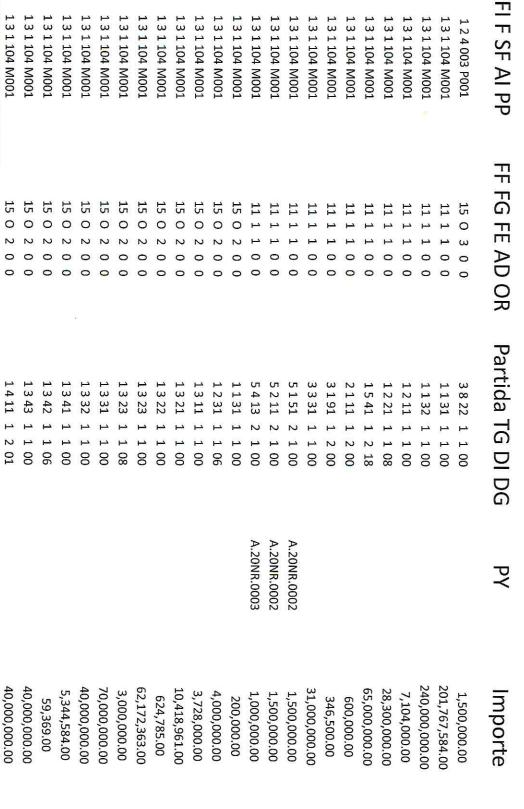


Propuesta de Presupuesto 2020 Analítico de Claves









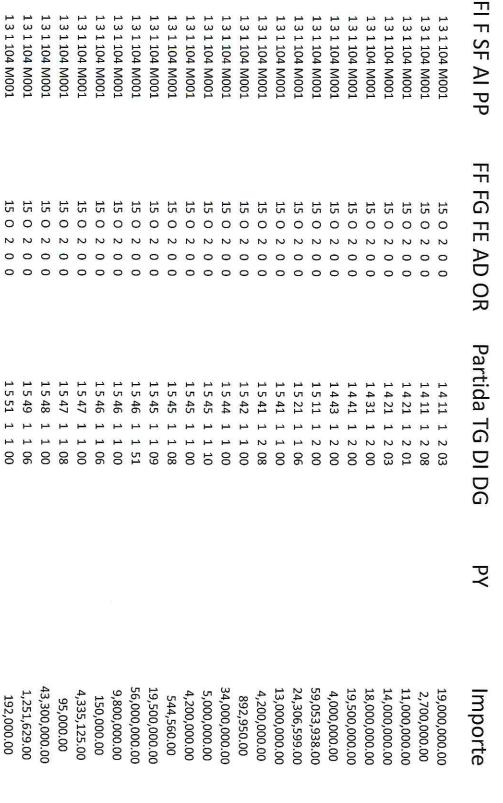
Programa Operativo Anual 2020

ADERO









23

Programa Operativo Anual 2020

75,000,000.00

. 3 1 104 M00

0

1591











FIF SF AI PP

FF FG FE AD OR

Partida TG DI DG

РΥ



3,200,000	3 1 4 1 1 1 00	15 0 2 0 0	1 3 1 104 M001
220,000	2941 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
600,000	2931 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
800,000	2741 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
120,000	2731 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
4,000,000	2721 1 2 00	15 0 2 0 0	1 3 1 104 M001
2,260,000	2721 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
8,000,000	2711 1 2 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
125,000	2561 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
300,000	2 4 81 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
140,000	2 1 7 1 1 1 00	0 2 0	2 6 3 105 K015
120,000	2 4 41 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
100,000	2231 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
7,800,000	2211 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
170,000	2 1 71 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
1,000,000	2 1 2 1 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
900,000	2111 1 2 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
5,800,000	2111 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
150,000	1719 1 1 06	0 2 0	1 3 1 104 M001
160,000	1719 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
34,000,00	1714 1 1 00	0 2 0	1 3 1 104 M001
3,846,54	1713 1 1 00	15 0 2 0 0	1 3 1 104 M001
1,084,43	1711 1 1 00	15 0 2 0 0	1 3 1 104 M001
140,000	1594 1 1 00	15 0 2 0 0	1 3 1 104 M001
5,761,81	1593 1 1 00	15 0 2 0 0	1 3 1 104 M001

Importe

00.00

000.00 47.00 134.00

0.00

00.00 00.00

0.00 00.00 0.00

0.00 00.00

00.00 00.00 00.00

3,200,000.00



		1)))	
17,000,000.00		3611 1 1 00	11 1 1 0 0	132177 P048
1,500,000.00	A.20NR.0001	5111 2 1 00	25 P 1 0 0	131104 M001
32,000,000.00		3451 1 2 00	25 P 1 0 0	131104 M001
2,851,802.00		2611 1 2 00	25 P 1 0 0	1 3 1 104 M001
8,000,000.00		3511 1 1 00	15 O B O O	131104 M001
40,000,000.00		3941 1 1 00		131104 M001
4,400,000.00		3 9 21 1 1 00	0 3	131104 M001
2,600,000.00		3911 1 1 00	15 0 3 0 0	131104 M001
2,000,000.00		3822 1 1 00	0 3 0	131104 M001
3,800,000.00		3722 1 1 00	0	131104 M001
350,000.00		3982 1 1 08	0 2 0	131104 M001
21,229,653.00		3982 1 1 00	0 2 0	131104 M001
1,000,000.00		3981 1 2 08	0 2 0	1 3 1 104 M001
25,000,000.00		3981 1 2 00	0	131104 M001
5,000,000.00		3 9 69 1 2 25	0 2 0	131104 M001
5,500,000.00		3822 1 1 00	15 0 2 0 0	1 3 1 104 M001
8,000,000.00		3553 2 1 00	0	131104 M001
1,650,000.00		3521 1 1 00	0	131104 M001
857,000.00		3 4 32 1 2 00	15 0 2 0 0	131104 M001
800,000.00		3411 1 1 00	15 0 2 0 0	131104 M001
600,000.00		3361 1 2 00	15 0 2 0 0	131104 M001
1,950,000.00		3 2 21 1 1 00	15 0 2 0 0	131104 M001
16,000,000.00		3171 1 1 00	15 0 2 0 0	131104 M001
100,000.00		3161 1 1 00	15 0 2 0 0	131104 M001
٠				
Importe	РΥ	Partida TG DI DG	FF FG FE AD OR	FI F SF AI PP

25

9,000,000.00

132177 P048

15 0

2 0 0







2 1 1 084 E123	2 1 1 084 E123	172002 N001	172002N001	171063E118	171063E118	171063E118	171063 E118	171063 E118	171063E118	1 3 9 055 F027	1 3 9 055 F027	1 3 9 055 F027	1 3 5 164 E119	1340710001	1340010001	3 4 3 049 K016	1340010001	1340010001	1340010001	1340010001	1340010001	1340010001	1340010001	1340010001	FI F SF AI PP
15 0 2 0 0	11 1 1 0 0	25 P 1 0 0	15 0 2 0 0	25 P 1 0 0	25 P 1 0 0	25 P 1 0 0	25 P 1 0 0	11 1 1 0 0	11 1 1 0 0	15 0 5 0 0	15 O 4 O O	1 1 0	15 0 2 0 0	0 2 0	15 O C O O	15 O C O O	15 O B O O	15 0 2 0 0	15 0 2 0 0	11 1 2 0 0	11 1 2 0 0	11 1 1 0 0	11 1 1 0 0	11 1 1 0 0	FF FG FE AD OR
2391 2 1 00	2391 2 1 00	2961 2 1 00	2481 1 1 00	5651 2 1 00	5 4 31 2 1 00	5111 2 1 00	3381 1 2 00	5651 2 1 00	5 4 31 2 1 00	4419 1 1 65	4419 1 1 65	4419 1 1 65	2111 1 1 00	3 3 4 1 1 1 00	5413 2 1 00	5 4 13 2 1 00	5151 2 1 00	3331 1 1 00	2111 1 1 00	3411 1 1 00	1211 1 1 00	5971 2 1 00	5151 2 1 00	5 1 11 2 1 00	Partida TG DI DG
				A.20NR.0002	A.20NR.0002	A.20NR.0001		A.20NR.0002	A.20NR.0002						A.20NR.0003	A.20NR.0003	A.20NR.0002					A.20NR.0002	A.20NR.0002	A.20NR.0001	РΥ
10,000,000.00	12,500,000.00	740,000.00	700,000.00	3,000,000.00	350,000.00	3,000,000.00	354,201,830.00	3,500,000.00	150,000.00	90,957,746.00	53,091,399.00	14,681,211.00	497,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	3,557,936.00	4,000,000.00	267,000.00	120,816.00	2,939,235.00	3,000,000.00	10,442,064.00	1,630,000.00	Importe













2 4 2 135 K016 11 1 2 0 0	4 2 135 K016 11 1 2 0		TO 0 0	242078 F031 15 O 3 O O	242078 F031 15 O 2 O O	2 4 2 078 F031 15 O 2 O O	4 2 078 F031 15 O 2 O	13 0 70 70 70 71 71 71 71 71 71 71 71 71 71 71 71 71	11 0/6 E033	0 2 0	235064E127 15 O 2 O O	1 1 0	2 2 6 243 E130 11 1 2 0 0	2 2 6 243 E130 11 1 2 0 0	2 2 1 274 K016 25 P 6 0 0	2 2 1 274 K016 15 O B O O	2 2 1 274 K016 15 O 3 O O	221274 K016 15 O 3 O O	2 2 1 274 K016 11 1 2 0 0	2 2 1 274 K016 11 1 2 0 0	2 1 1 0 8 4 E 1 2 3 2 5 P 1 0 0	2 1 1 0 8 4 E 1 2 3 2 5 P 1 0 0	2 1 1 0 8 4 E 1 2 3 2 5 P 1 0 0	211084 E123 25 P 1 0 0	2 1 1 0 8 4 E 1 2 3 1 5 0 2 0 0	2 1 1 084 E123 15 O 2 O O	FI F SF AI PP FF FG FE AD OR
111 1	3 4 11 1 1 00	1211 1 1 00	OO I I 1795	8 21 1 1	3291 1 1 00	2461 2 1 00	2211 1 1 00	731 1 1	7 1	2111 1 1 00	3 5 41 2 1 00	5231 2 1 00	3 4 11 1 1 00	1211 1 1 00	6141 2 1 00	6121 2 1 00	6141 2 1 00	6141 2 1 00	3411 1 1 00	1211 1 1 00	3571 2 1 00	3552 2 1 00	2961 2 1 00	2911 2 1 00	3552 2 1 00	2441 2 1 00	OR Partida TG DI DG
												A.20NR.0002			O.20NR.0005	O.20NR.0003	O.20NR.0005	O.20NR.0006									РҮ
63,513.00	63.513.00	257,166.00	11,000,000.00	11 000 000 00	16,000,000.00	5,000,000.00	2,150,000.00	170,000.00	410 000 00	1.880.000.00	3,000,000.00	3,688,210.00	17,750.00	464,880.00	3,426,787.00	2,120,000.00	8,679,213.00	11,660,000.00	137,375.00	2,254,408.00	4,500,000.00	9,700,000.00	5,070,000.00	3,000,000.00	780,000.00	7,500,000.00	Importe















FI F SF AI PP	FF FG FE AD OR	Partida TG DI DG	РҮ	Importe
2 4 2 135 K016	15 0 3 0 0	6121 2 1 00	O.20NR.0016	5,300,000.00
3 4 3 024 K015	25 P 1 0 0	2419 2 1 00		1,050,000.00
3 4 3 024 K015	25 P 1 0 0	2421 2 1 00		700,000.00
3 4 3 024 K015	25 P 1 0 0	2471 2 1 00		700,000.00
3 4 3 024 K015	25 P 1 0 0	2911 2 1 00		1,200,000.00
2 5 1 129 K016	0 3 0	6121 2 1 31	O.20NR.0001	129,396,440.00
2 5 1 129 K016	0	6121 2 1 31	O.20NR.0001	19,003,560.00
2 5 1 129 K016	0 3 0	6121 2 131	O.20NR.0018	9,540,000.00
3 4 3 024 K015	0 3 0	6121 2 1 00	O.20NR.0014	10,000,000.00
3 4 3 024 K015	0 6 0	6161 2 1 00	O.20NR.0010	8,480,000.00
2 6 8 149 E137	15 0 2 0 0	1543 1 2 26		349,668.00
2 7 1 244 U026	1 1 0	4412 1 1 00		154,020,000.00
2 7 1 244 U026	1 1 0	4419 1 1 00		122,878,000.00
2 7 1 244 U026		4451 1 1 00		3,000,000.00
2 7 1 244 U026	1 2 0	4419 1 1 00		3,289,618.00
2 7 1 244 U026	2 0	2491 2 1 00		2,000,000.00
2 7 1 244 U026	0 2 0	3391 1 1 00		500,000.00
3 1 1 102 F029	0 2 0	3291 1 1 00		369,000.00
3 4 3 012 K016	11 1 1 0 0	2461 2 1 00		43,775,014.00
3 4 3 012 K016	0	2461 2 1 00		35,000,000.00
3 4 3 012 K016	15 0 2 0 0	2721 2 1 00		1,200,000.00
3 4 3 012 K016	0 3 0	2461 2 1 00		22,754,726.00
3 4 3 012 K016		2461 2 1 00		15,000,000.00
3 4 3 012 K016	25 P 1 0 0	2461 2 1 00		37,245,274.00

Programa Operativo Anual 2020





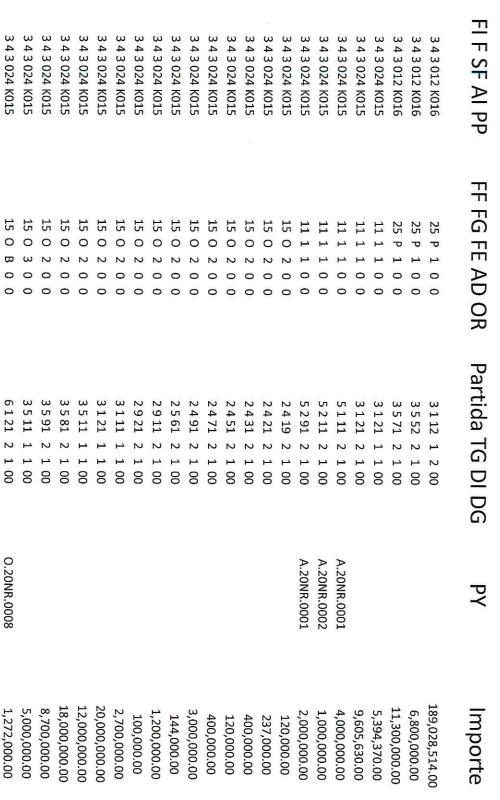




2,000,000.00







ADMRO

29

Programa Operativo Anual 2020

O.20NR.0011

3,180,000.00















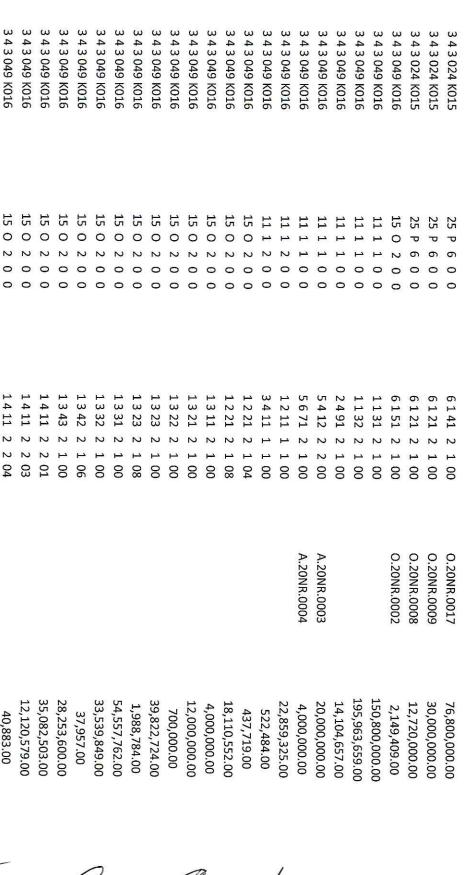
FIF SF AI PP

FF FG FE AD OR

Partida TG DI DG

Importe











30



FI F SF AI PP	FF FG FE AD OR	Partida TG DI DG	РУ	Importe	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	1411 2 2 08		1,634,746.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	1421 2 2 01		7,696,682.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1421 2 2 03		8,988,340.00	
3 4 3 049 K016	0	1431 2 2 00		10,005,766.00	
3 4 3 049 K016	0	1441 2 2 00		12,783,304.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1443 2 2 00		2,295,244.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	1511 2 2 00		19,329,198.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1541 2 1 00		7,699,200.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1541 2 2 18		37,397,150.00	
3 4 3 049 K016	0	1541 2 2 08		3,564,401.00	/
3 4 3 049 K016	0 2 0	1544 2 1 00		23,345,221.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1545 2 1 10		3,957,520.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1545 2 1 00		2,838,506.00	
3 4 3 049 K016	0	1545 2 1 09		12,430,963.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1546 2 151		20,464,000.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1546 2 1 00		6,058,792.00	_
3 4 3 049 K016	0 2 0	1548 2 1 00		27,778,000.00	
3 4 3 049 K016	0	1549 2 1 06		800,221.00	
3 4 3 049 K016	0 2 0	1591 2 1 00		35,873,172.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	1594 2 1 00		139,975.00	7
3 4 3 049 K016	0	1713 2 1 00		3,000,000.00	/
3 4 3 049 K016	0 2 0	1714 2 1 00		14,067,765.00	ر
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	2419 2 1 00		1,110,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	2421 2 1 00		3,688,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	2481 1 1 00		230,000.00	_



















FI F SF AI PP	FF FG FE AD OR	Partida TG DI DG	РҮ	Importe	
3 4 3 049 KO16	15 0 2 0 0	2491 2 1 00		4,895,343.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	2591 1 1 00		1,000,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	2611 2 2 00		24,715,614.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	2911 2 1 00		2,300,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	2961 2 1 00		900,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	3571 2 1 00		2,100,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	3 9 21 1 1 00		3,600,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	3981 2 2 00		16,067,765.00	-2.
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	3981 2 2 04		13,131.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	3981 2 2 08		558,317.00	
3 4 3 049 K016	15 0 2 0 0	3982 2 1 08		248,654.00	
3 4 3 049 K016	15 0 3 0 0	6141 2 1 00	O.20NR.0004	5,000,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 3 0 0	2421 2 1 00		3,600,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 3 0 0	2491 2 1 00		7,500,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 3 0 0	6121 2 1 00	O.20NR.0012	32,860,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 3 0 0	6121 2 1 00	O.20NR.0015	2,583,750.00	\sim
3 4 3 049 K016	15 0 3 0 0	6151 2 1 00	O.20NR.0019	3,180,000.00	
3 4 3 049 K016	15 0 3 0 0	6141 2 1 00	O.20NR.0020	133,334,750.00	
3 4 3 049 K016	15 0 6 0 0	6151 2 1 00	O.20NR.0002	14,335,355.00	
3 4 3 049 K016	15 O B O O	2419 2 1 00		1,500,000.00	

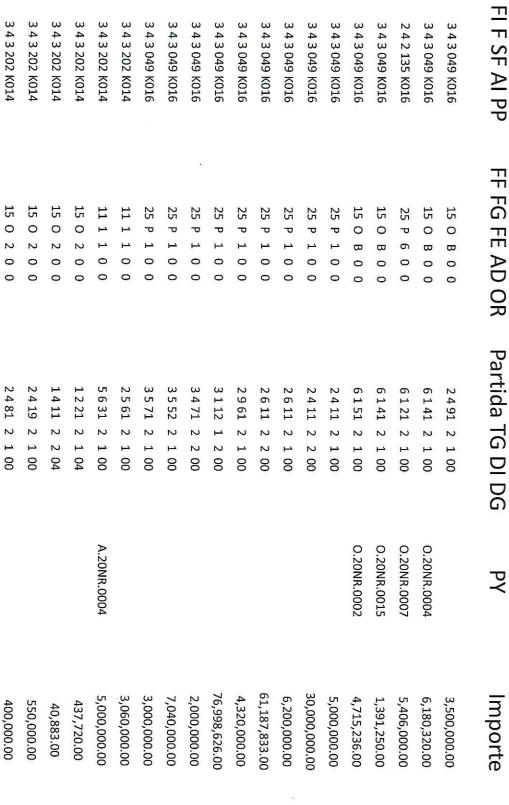












RANSFORMANDO JUNTOS MADERO



3 4 3 202 K014	3 4 3 202 K014	3 4 3 202 K014	3 4 3 202 K014	3 4 3 202 K014	3 4 3 202 K014	3 4 3 049 K016	3 4 3 202 K014	FI F SF AI PP									
0 3 0	P 1 0	P 1 0	P 1 0	P 1 0	25 P 1 0 0	0 C 0	0 3 0	0 2 0	0 2 0	0 2 0	0 2 0	0 2 0	0 2 0	0 2 0	0 2 0	0 2 0	FF FG FE AD OR
6141 2 1 00		ы	2911 2 1 00	2	2	2 1	Н	2 2	2 1	Н	ь	2961 2 1 00	<u> </u>	2	2	2561 2 1 00	Partida TG DI DG
O.20NR.0021						O.20NR.0004											РҮ
15,803,894.00 4,884,010,959.00	41,000,998.00	1,300,000.00	10,000,000.00	7,604,804.00	12,900,000.00	4,719,680.00	2,000,000.00	13,132.00	300,000.00	200,000.00	700,000.00	2,580,000.00	300,000.00	6,132,316.00	10,864,430.00	6,650,000.00	Importe

GUSTAVO A. MADERO



Propuesta de Presupuesto 2020

Estructura Programática

Programa Operativo Anual 2020

35



02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020

ن.	μ.	2	2	2	p.	ы	6	6	33	9
Cero Agresión y Más Seguridad	lgualdad y Derechos	Ciudad sustentable	Ciudad sustentable	Ciudad sustentable	lgualdad y Derechos	Cero Agresión y Más Seguridad	Ciencia, Innovación y Transparencia	Ciencia, Innovación y Transparencia	DEN_EJE	
ш	ω	2	2	2	6	ω	ω	ω	SUBEJE	
Seguridad ciudadana	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte	Desarrollo urbano sustentabele e incluyente	Desarrollo urbano sustentabele e incluyente	Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Derechos de las mujeres	Protección civil	Gobierno Abierto	Gobierno Abierto	DEN_SUBEJE	ESTRUCTURA POR RESULTADOS
Ħ	ja.	FE III	2	12	٥	e	N	2	SUBSUBEJE	SOC
Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial	Promoción del deporte comunitario	Ordenamiento de desarrollo urbano	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Ordenamiento de desarrollo urbano	Derechos de las mujeres	Sistema de Gestión Integral de Riesgos	Controles al ejercicio del gobierno	Controles al ejercicio del gobierno	DEN_SUBSUBEJE	
171063	241046	343049	343024	343012	124003	172002	134001	131104	ÁREA FUNCIONAL	CLA
Prevención de la violencia y el delito	Impulso y fomento a la cultura física y el deporte	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Alumbrado Público	Transversalización de la perspectiva de género	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	Función pública y buen gobierno	Actividades de apoyo administrativo	al denominación	ÁREA FUNCIONAL CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
E003	F032	K016	K015	K016	P001	N001	0001	M001	MODALIDAD Y NO. CONSECUTIVO	
Acciones policiales y prevención del delito	Promoción de la cultura física y deportiva	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Cumplimiento de los programas de protección civil	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	DEN_Pp	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Acción	Acción	Mantenimiento	Obra	Mantenimiento	Acción	Acción	Acción	Persona	Unidad de Medida Meta Física	io
24,000	220	.	2	70,000	12,000	9,000	6,000	90,000	Meta Física	
	A.	3 5	Z . 1			My	2		~	





ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020

2 Ciudad	2 Ciudad	2 Ciudad	2 Ciudac	2 Cludac	2 Ciudac	Ciuda 4 capite Ame	6 Ciencia Trai	1 Igualda		98	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Ciudad Sustentable	Ciudad Sustentable	Ciudad Sustentable	Ciudad sustentable	Cludad sustentable	Ciudad sustentable	Ciudad de México, capital cultural de America Latina	Ciencia, Innovación y Transparencia	lgualdad y Derechos		DEN EJE SI	a Gustavo A. M
2	2	Ν	12	ω	2	4	w	2		SUBEJE	adero
Desarrollo urbano sustentabele e incluyente	Desarrollo urbano sustentabele e incluyente	Desarrollo urbano sustentabele e incluyente	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo	Medio ambiente y recursos naturales	Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Festivales y Fiestas	Gobierno Abierto	Derecho a la salud		DEN SUBEJE S	ECTBLICTURA DOB BECULTADO
N	2	2	2	N	Þ	o	2	4		SUBSUBEJE	ń
Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Apoyo a la micro y pequeña empresa	Garantizar el derecho al agua y dismminur la sobreexploitación del acuffero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	Ordenamiento de desarrollo urbano	Festivales y Fiestas	Controles al ejercicio del gobierno	Participación para una vida saludable		DEN SUBSUBEJE	
242135	251129	263105	311102	343202	221127	242078	134071	235064	ÁREA FUNCIONAL	CLAS	0
Espacios Públicos para la cultura y el arte	Fortalecimiento de los servicios de educación	Acciones para el fortalecimiento del desarrollo social	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente	Tratamiento y saneamiento de aguas residuales, d'enaje y alcantarillado	Mantenimiento de la infraestructura pública	Promoción y fomento de manifestaciones culturales	Profesionalización de servidores públicos	Prevención y promoción de la salud	AL DENOMINACIÓN	AKEA FUNCIONAL CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	Apra Filippina
к016	K016	ко15	F029	К014	K016	F031	0001	E127	CONSECUTIVO		
Rehabilitación y mantenímiento de infraestructura pública	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Construcción de la infraestructura pública	Financiamiento a las MIPYMES	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Prevención y control de enfermedades	C Section 1	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Mantenimiento	Mantenimiento	Obra	Crédito	Acción	Mantenimiento	Ароуо	Acción	Acción	Ollingo de Medida	aid a Modia	
16	241	v	1,500	40,000	25	1,200	80	90,000	Wield Fished	Moto Eleico	
				m	111	11/3		-	7	10	As I



02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020

	-	2	6	_	6	Ë	1
	Igualdad y Derechos	Ciudad sustentable	Ciencia, Innovación y Transparencia	Igualdad y Derechos	Ciencia, Innovación y Transparencia	DENLESE	
	6	N	ω	6	4	SUBEJE	
	Derecho a la igualdad e inclusión	Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Gobierno Abierto	Derecho a la igualdad e inclusión	Atención ciudadana	DEN_SUBEJE	ESTRUCTURA POR RESULTADOS
	0	2	2	H	N	SUBSUBEJE	Sod
	Derecho a la igualdad e inclusión	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Controles al ejercicio del gobierno	Niñas, niños y adolescentes	Conexión y acercamiento ciudadano	DEN_SUBSUBEJE	
	271244	226624	132177	268149	139055	ÁREA FUNCIONAL	CLAS
	Apoyos y servicios sociales	Gestión de panteones públicos	Conducción de la política de gobierno	Protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	Participación ciudadana	denominación	ÁREA FUNCIONAL CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
	U016	3E130	P048	E137	F001	MODALIDAD Y NO. CONSECUTIVO	
	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Operación de panteones públicos	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Operación y mantenimiento de Espacios para el Desarrollo Infantil	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	DEN_Pp	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	Apoyo	Servicio	Acción	Persona	Servico	Unidad de Medida - Meta Física	RIO
_	222,000	12,000	6,400	750	165	Meta Física	







DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE PROGRAMAS ESPECIALES PRESENTADOS POR EL ALCALDE DE EN EL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO, Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER CONGRESO GUSTAVO A. MADERO, DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA 2019.







EN CASO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA 2020 (Pesos)

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COCOYOTES AHUEHUETES	PROYECTO BI ANUAL PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL HOSPITAL CUAUTEPEC	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ARBOLEDAS- CUAUTEPEC	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL FUTURAMA	PUENTE PASO SUPERIOR RÍO DE LOS REMEDIOS, ACUEDUCTO Y TICOMÁN	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CON INSTALACIONES DEPORTIVAS, DE CONVIVENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES CULTURALES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL NORTE DE LA ALCALDÍA	DURANTE EL PRIMERO DE LOS DOS AÑOS, SE REALIZARÁN TRABAJOS TOTALIDAD DE LA DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO, DE MITIGACIÓN DE AGUA Y DRENAJE Y ADECUACIÓN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN PROYECTO. 150,000,000 DE EQUIPAMIENTO MÉDICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA EL PRIMER AÑO.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN ESTA ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	PUESTA EN MARCHA DEL. ELEVADOR Y DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA CONTAR CON LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE LO QUE SERÁ EL CENTRO CULTURAL DEL NORTE DE LA CDMX	CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS PARA PONER EN MARCHA LA OPERACIÓN DEL PUENTE, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	REALIZAR TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL BÁSICO PARA QUE SE ENCUENTREN BÁSICO EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES	DESCRIPCIÓN GENERAL
12,000,000	500,000,000 EN LA TOTALIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 150,000,000 PARA EL PRIMER AÑO.	30,000,000.00	5,000,000	20,000,000	140,000,000	MONTO
μ.	ь	ь	H	p.	200	META FÍSICA
INMUEBLE	INMUEBLE	INMUEBLE	INMUEBLE	PUENTE	PLANTEL	UNIDAD DE MEDIDA
6	/	in a			A	20





NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MONTO	META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	
POR UNA ALCALDÍA LIBRE DE RIESGOS	TRABAJOS DE MITIGACIÓN EN LADERAS Y CAUCES DE RÍOS, ASÍ COMNO LA CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN LAS PARTES ALTAS DE CUAUTEPEC.	8,000,000	œ	ACCIONES	
ILUMINEMOS GAM	COMPRA E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA COMPLETAR EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE LUIMINARIAS	150,000,000	30,000	PIEZAS	
DIGNIFICANDO LOS MERCADOS GAM	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MAYOR EN TODAS LAS ÁREAS DE DIFERENTES MERCADOS PÚBLICOS UBICADOS EN LA ALCALDÍA	57,000,000	10	INMUEBLE	
PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA	EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 134 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE DESTINARÁN RECURSOS A LA MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA GAM	5,000,000	<u> </u>	INMUEBLE	
PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	SEGUNDA FASE DEL PROYECTO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE INCLUYE LA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO	7,500,000	٦	РКОУЕСТО	1
PROGRAMA DE MEJORA DE LA IMAGEN URBANA	BALIZAMIENTO, PINTURA, SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y SEÑALÉTICA	70,000,000	-4	PROGRAMA	

Programa Operativo Anual 2020





NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA DE	DESCRIPCIÓN GENERAL SE OTORGARÁ UN APOYO ECONÓMICO PARA QUIENES SUFRAN	MONTO	META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA
SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	SE OTORGARÁ UN APOYO ECONÓMICO PARA QUIENES SUFRAN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SE ENCUENTREN EN PROCESO DE SEPARACIÓN	6,000,000	100	BENEFICIARIAS
	SE ATENDERÁN DISTINTAS VERTIENTES DE VULNERABILIDAD			

IMPULSO SOCIAL

ESPECÍFICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS,

37,500,000

3,500

BENERFICIARIOS

ATENCIÓN AL COMBATE A LA OBESIDAD Y AL CONTROL DE LA DIABETES, PARA LO QUE SE LLEVARÁN A CABO JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN Y TALLERES CON LOS FAMILIARES DE LOS 3,000,000 1	PROGRAMA ESPECÍFICO DE ATENCIÓN A LA DEFICIENCIAS EN LA VISTA DE MENORES. EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA, SE SI NO VEO, ME ABURRO PROPORCIONARAN LENTES O INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS 1,500,000 1	MONOPARENTALES CON DIFICULTADES ECONÓMICAS
3,000,000	1,500,000	
1000	1050	
FAMILIAS	BENEFICIARIOS	

BENEFICIARIOS	800	18,900,000	OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS A JÓVENES QUE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SU AUTORÍA, CONTRIBUYAN CON LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MADERENSE A DIVERSAS ACTIVIDADES, TALES COMO CIENCIA, CUIDADO DE LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
BENEFICIARIOS	1000	12,000,000	ACCIONES DE BENEFICIO A COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO A TRAVÉS DE UNA AYUDA ECONÓMICA QUE SIRVA COMO APOYO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES, MEJORANDO SU SITUACIÓN ECONÓMICA E INCREMENTANDO SU ÍNDICE DE BIENESTAR
FAMILIAS	1000	3,000,000	CONCIENTIZACIÓN Y TALLERES CON LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES.

TLAKUALLI IK ALTEPETL

JUPYTAL





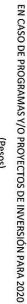
(Pesos)

INTERNET PARA TODOS	CALL CENTER GAM	RECONVERSIÓN A LA FIBRA ÓPTICA	APLICACIÓN MÓVIL GAM	DIGNIFICAMOS TU CASA	TRANSFORMANDO VIDAS	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	
INSTALACIÓN DE ISLAS TECNOLÓGICAS QUE BRINDEN ACCESO A LA CIUDADANÍA AL SERVICIO DE INTERNTE VIA WIFI	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CALL CENTER PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.	INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN LAS 10 UNIDADES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA	DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN QUE ACERQUE LOS SERVICIOS DE LA ALCALDÍA A OS CIUDADANOS DE GUSTAVO A. MADERO	PROGRAMA EMERGENTE DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LOS BENEFICIARIOS PARA QUE ELLOS SEAN LOS RESPONSABLES DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.	ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS, APARATOS FUNCIONALES, MULETAS, BASTONES, AUXILIARES AUDITIVOS PARA PERSONAS QUE SUFREN CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD.	DESCRIPCIÓN GENERAL	
1,000,000	1,000,000	10,000,000	3,515,000	15,000,000	3,000,000	MONTO	
60	_	14	يد	1000	500	META FÍSICA	
ESPACIOS PÚBLICOS	EQUIPO	INMUEBLES	APLICACIÓN	FAMILIAS	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	
	1		(M)				

Programa Operativo Anual 2020

43





(Pesos)

GAM VIGILA	MOVIGAM	COINVERSIÓN EN ESCUELAS GAM	CINETECA DEL NORTE	TRANSPARENCIA TOTAL	GUSTAVO A MADERO VERDE	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO AUXILIAR EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIUÓN DE RADIOS TETRA, DRONES, RED DE VOZ Y DATOS Y CAMARAS CON SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL	CREACION DE UN GRUPO RESPONSABLE DE COLABORAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LAS ZONAS DE CONFLICTO VIAL OCASIONADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL CABLEBUS	SE OTORGARÁ UN APOYO DIRECTO DE 50 MIL PESOS A ESCUELAS UBICADAS EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, PARA QUE RESUELVAN SUS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE INFRAESTRUCTURA	CREACIÓN DEL ESPACIO DENOMINADO "CINETECA DEL NORTE" QUE SE CONVERTIRÁ EN UNA ALTERNATIVA CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE LA ZONA NORTE DE LA CDMX	SE PROMOVERÁ LA TRANSPARENCIA ABSOLUTA EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS A LOS BENEFRICIARIOS DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DE LA ALCALDÍA, A TRAVÉS DEL DISEÑO DE CÓDIGOS BINARIOS INDIVIDUALIZADOS E INFALSIFICABLES.	SE PONDRA EN MARCHA UN PROGRAMA EMERGENTE DE REFORESTACIÓN PARA MEJORAR EL ENTORNO URBANO, MEDIANTE LA PLANTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES ARBUSTIVAS Y ORNAMENTALES ORIGINARIAS.	DESCRIPCIÓN GENERAL
3,000,000	9,000,000	10,000,000	3,000,000	5,000,000	20,000,000	MONTO
600	150	200	_	50,000	60,000	META FÍSICA
PIEZAS	MONITORES	ESCUELAS	INMUEBLE	CÓDIGOS	ARBOLES	UNIDAD DE MEDIDA
	1					







EN CASO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA 2020 (Pesos)

GAM APOYA TU TITULACIÓN	DESARROLLANDO HABILIDADES EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL GAM	CULTURA VIVA GAM	BECANDO ANDO	PROGRAMA DE ARTE COMUNITARIO	PROCOMUR	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	
APOYAR ECONÓMICAMENTE A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL TÉCNICO MEDIO SUPERIOR Y PROFESIONAL DE ESCUELAS PÚBLICAS QUE VIVAN EN LA DEMARCACIÓN Y QUE ESTÉN CURSANDO LOS ÚLTIMOS SEMESTRES DE SU CARRERA	SE BUSCA RECONOCER LA APORTACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE QUIENES REALIZAN SUS PRACTICAS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO, MEDIANTE UN ESTÍMULO ECONÓMICO POR UNICA OCASIÓN	GENERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE TALLERISTAS QUE EN CONJUNTO CON LA COMJUNIDAD IMPULSARÁN TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA Y EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA ALCALDÍA	SE BUSCA PROMOVER Y FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN LAS ZONAS DE BAJO Y MUY BAJO DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA, CON EL AUXILIO DE 352 INSTRUCTORES DEPORTIVOS.	FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA ACTIVIDADES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, DOTÁNDOLES DE CAPACIDADES Y HABILIDADES, BUSCANDO EXPLOTAR EL POTENCIAL CREATIVO INHERENTE DE CADA PERSONA DESDE UN MARCO PEDAGÓGICO CON PERSPECTIVA ARTÍSTICA	MEDIANTE ESTE PROGRAMA, SE MEJORARÁ EL ENTORNO URBANO DE LAS COLONIAS CON BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ALCALDÍA, A TRAVÉS DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LO QUE SERÁ LLEVADO A CABO POR COLABORADORES COMUNITARIOS	DESCRIPCIÓN GENERAL	***************************************
4,000,000	3,600,000	9,000,000	25,920,000	3,648,000	57,600,000	MONTO	
1000	1000	15,000	360	60	1000	META FÍSICA	
BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	INSTRUCTORES	TALLERISTAS	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	
uy!		1 X (4)	R a	Mu	2	~	





EN CASO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA 2020

(Pesos)

MATRIMONIOS COLECTIVOS APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE MATRIMONIOS COLECTIVOS EN 1,000,000 DOS CEREMONIAS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO.	EN GUSTAVO A. MADERO SE RECONOCE LA LABOR DE LOS RECONOCIENDO LA EFICIENCIA POLICIAL ELEMENTOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES A TRAVÉS DE UN 2,000,000 RECONOCIMIENTO ECONÓMICO.	APOYO AL TALENTO GAM RECONOCIMIENTO A MADERENSES QUE DESTAQUEN EN CONCURSOS 1,000,000 DEPORTIVOS, CULTURALES, Ó CIENTÍFICOS.	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO DESCRIPCIÓN GENERAL MONTO
1,000	2,000	1,000	MONTO
1000	200	100	META FÍSICA
BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	CONCURSOS	UNIDAD DE MEDIDA
/	7		